

orden: y que se libre certificación de este particular por el presente
Señor.

Obras Cauce
Nombramiento
de Arquitecto

Sin intermision el Ayuntamiento en virtud de las facultades que se le
servo al separar de la dñcion de las obras de los cauces del agua pñal
de esta villa, al Arquitecto D. Jeronimo Pico, nombra para que le vea
placa al que lo es de la Ciudad de Murcia D. Diego Manuel Molina,
con quien se entenderan todas las operaciones facultativas que ocurran
en el expediente de su dñcion; mandando se oficie al Sr. Goberna-
dor Civil de la Prov. mandándole saber este nombramiento, como tambien al
expresado Arquitecto D. Diego Manuel Molina para su aceptacion. Con
lo que se termino el acta firmando los S. Concejales de que yo el
Señor certifico =

Munon y Munon Puchas Navarro
Candela Morales Juan Ybanez
Forbataz Morin P. D. etc.
Juan Ortega

Notulacion
de Calles

Señor ord. de 20 de Julio. En la Villa de Auda a veinte de Julio de mil ochocien-
tos setenta y tres. Venidos en sus Salas Comit. los S. que componen el
dho Ayuntamiento Comit. y mayores contribuyentes, citados por papuleta
antes en expresiva del objeto, bajo la presidencia del Sr. D.
Franc. Minor y el menor Alcade Comit. para celebrar la sesion or-
dinaria de este dia: aprobada el acta anterior, por el Sr. Presidente se
bino pñente la brevedad que habia de proceder a la colocacion
de las lapidas de Notulacion y numeracion de las calles y casas de
esta pñacion, conforme prescribe la circular de diez de Mayo de
mil ochocientos setenta, por haber sido devueltos por el Sr. Goberna-
dor los trabajos que se practicaron; enterados los S. concurrentes au-
daron: nombrar una junta compuesta de los S. D. Juan Ortuno,
D. Felije Minor, D. Jhuin Beltran y D. Yldefonso Toris, para que re-
cogiendo los datos y antecedentes necesarios procedan a la Notulacion y
numeracion de las calles y casas de esta villa; y practicado, lo pñen-
te al Ayuntamiento para en su vista resolver lo que convenga, y re-
mitirlo en su caso a la S. pñionidad.

Bañador

Este seguido por mi el Señor se dio lectura a una certificación
librada por el Arquitecto D. Jne Gaspar Camaña, en la que expone
haber conocido el bañador que ha construido Cristobal Gomez
a virtud de lo acordado por la Corporacion en sesion de diez y

